



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

ACTA DE EVALUACIÓN REGIÓN DE ATACAMA CONCURSO 2020

OBJETIVO Declaración de evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2020

FECHA 20-05-2020 **INICIO** **LUGAR** Copiapó

ACTA DE EVALUACIÓN

Copiapó, 20 de mayo 2020.

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN FFMCS 2020

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 20 de mayo de 2020, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, ubicadas en calle Vallejo #535, oficina 201, Copiapó, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2020, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. María Francisca Plaza Velis | Representante Secretaría General de Gobierno |
| 2. Cecilia Valladares Valderrama | Representante Seremi de Economía |
| 3. Marcela Toro González | Representante Seremi Educación |
| 4. Juan Soto Meneses | Representante de ARCHI |

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

- | | |
|---------------------------|---|
| 5. Rebeca Torrejón Sierra | Representante del Consejo Regional |
| 6. Gonzalo Balut Galeb | Representante Intendencia Regional |
| 7. Rodrigo Lofish Cáceres | Representante Regional de la Asociación Nacional de la Prensa |

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

El proceso de evaluación se realizó en el salón de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno (Copiapó), de manera presencial y las notas de cada proyecto se determinaron de manera conjunta. Todos los integrantes acordaron colocar una sólo nota por cada ítem, sin diferencias entre los integrantes. Cada proyecto fue evaluado por todos los integrantes. Mientras uno leía con voz alta, el resto escuchaba la propuesta. Posteriormente se analizaba en conjunto y se plasmaba la nota en la respectiva ficha de evaluación. El salón contaba con un computador y uno de los integrantes tenía la tarea de ir traspasando las opiniones y las notas a la ficha de

evaluación.

OTRAS OBSERVACIONES: Juan Soto Meneses es representante de ARCHI (Atacama) y posee vínculo con Radio Universidad de Atacama, ya que se desempeña como locutor en la emisora. Por lo tanto, durante la evaluación del proyecto presentando por la radio Universidad de Atacama, este último fue inhabilitado para evaluar dicho proyecto.

5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifica claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 50%.

Viabilidad: Viabilidad de la propuesta: Coherencia del presupuesto y los objetivos. En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 20%.

Impacto social: Medición de Logros: Metas y resultados: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

- Medición de logros (impacto social) I: metas y productos. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.

- Medición de logros (impacto social) II: proyección de resultados. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.

Buenas prácticas (Bonificaciones): existirán dos bonificaciones especiales para aquellos proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad, en temas de INCLUSIÓN, así como también para aquellos proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas a temas relacionados con el CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Ambas bonificaciones serán evaluadas en su mérito por la respectiva Comisión Regional.

BONIFICACIÓN ESPECIAL POR TEMATICA COVID – 19:

Se añade al finalizar el proceso de evaluación un punto (1,0) adicional a todos los proyectos que difundan, expliquen, fomenten y/o promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE ATACAMA CONCURSO 2020

comprensión por parte de la comunidad de la temática COVID- 19 como asimismo de todas las medidas gubernamentales asociadas.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$77.859.571**, representando un **75,2%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$25.827.894**, representando un **24,9%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$103.687.465**, correspondiente a la Región de Atacama, dejando un remanente de **\$0**

El puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4 (cuatro) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

Priorización proyectos de radiodifusión.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Bon. Covid 19	Suma Bonificaciones
1	Radio Barquito	76179271-7	Chañaral	\$3.650.000	2,1	1,4	1,4	1,05	1,05	7,0			1,0	1,0
2	Radio XQA-5	77848500-1	Vallenar	\$3.650.000	2,1	1,4	1,4	1,05	1,05	7,0	0,5		1,0	1,5
3	Radio Estrella del Norte	76111514-6	Vallenar	\$3.800.000	2,1	1,4	1,4	1,05	1,05	7,0			1,0	1,0
4	Radio Alto del Carmen	69251900-0	Alto del Carmen	\$3.600.000	2,1	1,4	1,4	1,05	1,05	7,0				
5	Radio Nostálgica	77569470-k	Copiapó	\$3.800.000	2,1	1,4	1,4	1,05	1,05	7,0	0,5			0,5
6	Radio Candelaria	76220696-K	Tierra Amarilla	\$3.768.000	2,1	1,2	1,4	1,05	1,05	6,8			1,0	1,0
7	Radio Eterno Campeón	75976320-3	Copiapó	\$4.000.000	2,1	1,4	1,4	1,05	0,75	6,7		0,5	0,1	1,5
8	Radio Maray	78863260-6	Copiapó	\$3.650.000	2,1	1,4	1,2	1,05	0,75	6,5		0,5		0,5
9	Radio Genesis	78409450-2	Copiapó	\$3.700.000	1,5	1,4	1,4	1,05	1,05	6,4	0,5			0,5
10	Radio Nuevo Mundo	99510820-8	Copiapó	\$3.500.000	1,5	1,4	1,4	1,05	0,75	6,1		0,5		0,5
11	Radio Caliente	76437999-3	Caldera	\$3.000.000	1,8	1,4	0,8	1,05	0,75	5,8		0,5		0,5
12	Radio Vallenar	76874301-0	Vallenar	\$3.800.000	1,2	1,4	1,4	1,05	0,75	5,8				
13	Radio Tamarugal	76156677-6	Caldera	\$3.800.000	1,8	1	1	0,75	1,05	5,6	0,5			0,5
14	Radio Ollantay	52002470-0	Chañaral	\$3.800.000	1,5	1	1,4	1,05	0,675	5,6		0,5		0,5
15	Radio Damiana	78390110-2	Diego de Almagro	\$3.800.000	1,8	1	1,2	0,9	0,75	5,6			1,0	1,0
16	Radio UDA	71236700-8	Copiapó	\$3.768.000	1,5	1	1,4	1,05	0,6	5,5			1,0	1,0
17	Radio Panorama	76652808-2	Vallenar	\$3.800.000	1,5	1,2	1,4	0,75	0,6	5,4	0,5			0,5
18	Radio Amiga	76131565-K	Vallenar	\$3.789.594	1,5	1,4	0,8	1,05	0,6	5,3			1,0	1,0
19	Radio Bahía Diego Almagro	77582170-1	Diego de Almagro	\$3.780.000	1,2	0,8	1,2	1,05	0,75	5,0			1,0	1,0
20	Radio Bahía Caldera	7564518-k	Caldera	\$3.738.000	1,2	0,8	1,4	1,05	0,6	5,0			1,0	1,0
21	Radio Madero	76079600-k	Copiapó	\$3.665.977	1,5	0,8	1	0,75	0,6	4,6			1,0	1,0
TOTAL \$				\$77.859.571										

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE ATACAMA CONCURSO 2020

MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 4,0).														
Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Suma Bonificaciones
1	Radio Vale	76527565-2	Caldera		1,05	0,8	0,7	0,75	0,6	3,9				
2	Radio Tropicalísima Copiapó	78320420-7	Copiapó		0,9	0,8	0,8	0,3	0,6	3,4				
3	Radio Festiva	7263310-5	Copiapó		0,6	0,4	0,4	0,15	0,15	1,7				

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Bon. Covid 19	Suma Bonificación
1	Diario Chañarillo	78177490-1	Copiapó	\$3.455.894	2,1	1,4	1,4	1,05	1,05	7,0		0,5		0,5
2	www.maray.cl	78863260-6	Copiapó	\$2.300.000	2,1	1,4	1,4	1,05	0,9	6,8		0,5		0,5
3	www.fmcandelaria.cl	76220696-K	Copiapó	\$2.300.000	1,5	1,4	1,4	1,05	1,05	6,4	0,5		1,0	1,5
4	www.radiocelere.cl	13177840-6	Copiapó	\$2.500.000	1,5	1,4	1,4	1,05	0,6	5,9	0,5		1,0	1,5
5	Holvoet TV	78808300-9	Copiapó	\$2.950.000	1,5	1,4	1,4	1,05	0,6	5,9				
6	www.huascotelevision.cl	12804505-8	Huasco	\$2.500.000	1,2	1,4	1,4	1,05	0,75	5,8			1,0	1,0
7	www.tierramarillano.cl	76273667-5	Copiapó	\$2.500.000	1,5	1,4	1,4	0,75	0,75	5,8				
8	www.radiogenesis.cl	78409450-2	Copiapó	\$2.300.000	1,2	1	1,4	1,05	0,75	5,4	0,5			0,5
9	www.atacamanoticias.cl	76180567-3	Copiapó	\$2.500.000	1,5	1	1	1,05	0,75	5,3			1,0	1,0
10	Revista Ecología y Turismo	76148771-K	Vallenar	\$2.522.000	1,2	0,6	1,4	1,05	1,05	5,3	0,5			0,5
TOTAL \$				\$25.827.894										

OTROS TIPO DE MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 4,0).

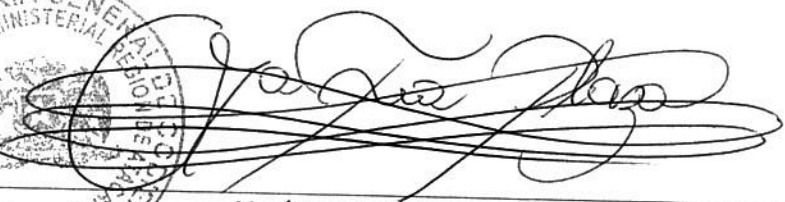
Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Suma Bonificación
1														
2														
3														

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Bon. Covid 19	Suma Bonificaciones
1	HVA Radio	7167048-1	Freirina	\$3.645.304	1,2	1,4	1	1,05	0,75	5,4				
2	Radio Tropicalísima Caldera	77055099-8	Caldera	\$3.800.000	1,2	0,8	1,4	0,6	0,6	4,6	0,5			0,5
3	Radio Profeta	70055516-K	Freirina	\$3.792.000	1,2	0,8	1,2	0,6	0,75	4,5		0,5		0,5
4	Canal 2 Vallenar	76157980-0	Vallenar	\$3.500.000	1,2	0,6	0,8	1,05	0,75	4,4			1,0	1,0
5	www.nostalgica.cl	77569470-K	Copiapó	\$2.496.138	1,2	0,8	0,8	0,6	0,6	4,0	0,5			0,5
6	Radio Starmix	11507162-9	Caldera	\$3.800.000	1,2	0,8	0,8	0,6	0,6	4,0		0,5		0,5
7														
TOTAL \$				\$21.033.442										

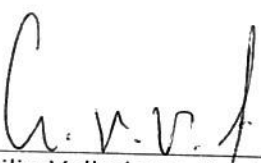
Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:




María Francisca Plaza Velis
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios


Juan Soto Meneses
Representante ARCHI Atacama


Marcela Toro González
Representante Seremi de Educación (Suplente)


Cecilia Valladares Valderrama
Representante Seremi de Economía (Suplente)